

Se advierte que contra el acuerdo de archivo de actuaciones inspectoras cabe recurso de alzada ante la Ilma. Secretaria General de Desarrollo Industrial y Energético, por delegación del Excmo. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa (Orden de 18 de mayo de 2004), en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 48, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

MA-RCA: 01213.

Entidad: Limpiezas Rincón de Antequera, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Domicilio social: Urbanización Torcasol 3, 29200, Antequera, Málaga.

Expediente: INSP.021/07/DESC.07.

Acto: Archivo de las actuaciones Inspectoras.

Fecha del acuerdo: 18 de febrero de 2008.

Málaga, 9 de abril de 2008.- La Delegada, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: San Rafael de Hidrocarburos, S.L.

Expediente: CO-050/2008.

Último domicilio conocido: Autovía Madrid-Cádiz, km 441,5, 2.º Departamento, La Carlota (Córdoba).

Infracción: Una leve.

Sanción: 200 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Diez días.

Córdoba, 31 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 7 de abril de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida

a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-55/07.

Núm. de acta: 1320/07.

Interesado: «Estructuras Galacón, S.L.», CIF: B92619113.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 5 de marzo de 2008.

Sevilla, 7 de abril de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 7 de abril de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 2 de abril de 2008, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Federación de Sindicatos Andaluces de Docentes Interinos» (SADI).

La modificación afecta al art. 20.8 del Congreso Federal.

Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Antequera el día 31.3.2008, figura Antonio García Arrabal (Coordinador Federal).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 7 de abril de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 4 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo). Sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/PCA/00211/2007 (fecha solicitud: 30.11.07).

Entidad: Alejandro R. Gaviño Orue.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/PCA/00047/2008 (fecha solicitud: 5.2.08).
 Entidad: Remedios Mancera Ruiz.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 4 de abril de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 9 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, de Resolución del expediente sancionador núm. CO-SN-MA-103/2007 en materia de comercio interior, de fecha 25 de enero de 2008.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador en materia de comercio interior núm. CO-SN-MA-103/2007, contra Al Sulian Palace, S.L., como titular del establecimiento denominado «Mini Market», que tuvo su último domicilio conocido en el Pasaje San Francisco, Edif. La Perla I Norte, Bajo, 03, C.P. 29640, Fuengirola (Málaga), por infracción a la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo Comercio y Deporte, Servicio de Comercio, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 29071, Málaga.

Málaga, 9 de abril de 2008.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 31 de marzo de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control (DL-1687/08).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, se indican:

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
- Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio,

Sevilla, 31 de marzo de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución de 19 de octubre de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/núm. 133/2007).
- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SPU/núm. 133/2007 de 19 de octubre de 2007, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Vaca Nodriz, campaña 2006 y siguientes.
- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
NAVARRO GALLEGOS, LUIS MIGUEL	31603102K	220103	APDO. DE CORREOS, 40 11190 - BENALUP (CADIZ)
GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	B11509387	220103	APARTADO DE CORREOS, 40 11190 - BENALUP (CADIZ)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GONZÁLEZ MORALES MATILDE	28014880Y	520041	C/ PARQUE DE ARACENA, 2-2º C 21200 - ARACENA (HUELVA)